



# Uso de la marca de conformidad **ICONTEC** para la certificación Safe & Healthy



## TABLA DE CONTENIDO

1.	Objetivo .....	3
2.	Alcance.....	3
3	Generalidades.....	3
4.	Esquema básico de construcción .....	4
5.	Variaciones cromáticas.....	5
6.	Logosímbolo en color .....	5
7.	Logosímbolo invertido .....	6
8.	Área de protección del Logosímbolo.....	6
9.	Tamaño mínimo.....	7
10.	Aplicaciones NO permitidas.....	7

## 1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para realizar las actividades del proceso de certificación del sello “Safe & Healthy” referencial propio de ICONTEC, con el fin de promover buenas prácticas en materia de sostenibilidad, seguridad y calidad, dar confianza en el mercado y reactivar a los empresarios del sector turismo.

## 2. ALCANCE

Las organizaciones que se quieran certificar con el sello Safe & Healthy deben ser evaluadas con el referencial propio del servicio, lista de chequeo cargada y operada a través de la plataforma establecida por ICONTEC.

El servicio de certificación sello Safe & Healthy, es considerado como un servicio esquema 6 para procesos, según la ISO/IEC 17067, por lo cual deben considerarse y cumplirse las disposiciones establecidas en el Reglamento R-PS-013 REGLAMENTO PARA LA DE SERVICIOS Y PROCESOS.

## 3. GENERALIDADES

El (28) de abril de 2022 el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 666 de 2022, prorroga hasta el 30 de junio de 2022 la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020. Así las cosas, no hubo prorrogas a la resolución en asunto, por lo que se ha dado por finalizado de manera formal la emergencia sanitaria.

De este modo, el impacto cultural de la emergencia sanitaria fue positivo, en el sentido de las medidas de bioseguridad y autocuidado que el territorio nacional implemento en virtud de la reactivación de la económica y social, así mismo para apoyar el crecimiento de las MiPymes el ICONTEC ha desarrollo un referencial técnico llamado “SAFE & HEALTHY”.

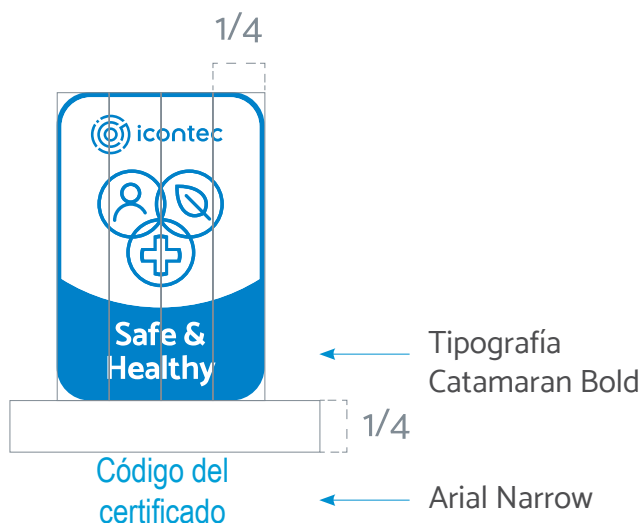
Como evolución a los esquemas de certificación en bioseguridad como “Check In Certificado”, “Certificado Empresa Biosegura Colombia” y “Operaciones Bioseguras”, implementados por el gobierno colombiano como estrategia de reactivación económica, se desarrolla el “SAFE & HEALTHY” que involucra componentes de planeación de recursos, sostenibilidad, seguridad y calidad en los servicios, como caja de herramientas, para fortalecer las medidas de bioseguridad y el control del riesgo biológico.

- a.) El tamaño, color, proporción, orden e información y los demás elementos de diseño que contiene el logo de certificación deben realizarse de acuerdo con lo indicado en

este documento. En caso que no sea posible rotularse de esta manera y sea necesario modificarlo, se debe solicitar la aprobación de dicha modificación a **ICONTEC** anexando el soporte gráfico del cambio y como aparecería el logo.

- b.) No está permitido hacer publicidad del logo, en aquellos casos en que la certificación ha sido suspendida, cancelada ó en proceso de restauración por parte de **ICONTEC**.
- c.) No está permitido hacer uso en ninguna forma (por ejemplo en papelería, publicidad, etc.) de los logos de cualquier organismo de acreditación de **ICONTEC**. Tampoco está permitido el uso de información que indique que el servicio posee aprobación por parte del organismo de acreditación.
- d.) El logo símbolo de la marca de conformidad del sello Safe & Healthy no puede ser ubicado sobre el producto resultante de dicho servicio, si el producto como tal no ha sido certificado.
- e.) Los auditores de **ICONTEC** realizarán la verificación de las disposiciones establecidas en este documento durante el desarrollo de las auditorias y en caso de evidenciar incumplimiento, los hallazgos detectados se reportan en el informe de auditoría.
- f.) Los requisitos aquí establecidos tienen el mismo tratamiento de los requisitos establecidos en el R-PS-013 Reglamento para la certificación de procesos y servicios y son causa de sanción por su incumplimiento.

## 4. ESQUEMA BÁSICO DE CONSTRUCCIÓN



### Alfabetos corporativos

#### IMPORTANTE:

La tipografía, el diseño de la marca y el logo contenidos en este documento no podrán ser modificados en su utilización por parte del titular. Los cambios y uso indebido serán motivo de sanción de acuerdo con el Reglamento de servicio y con la ley.

La marca siempre debe ir acompañada del código del certificado asignado a la organización por **ICONTEC**.

## 5. VARIACIONES CROMÁTICAS



Código del  
certificado



Código del  
certificado

El logo símbolo puede ser usado en azul o en blanco y negro, cuando el material o sustrato sobre el que se aplique tenga limitantes de otros órdenes y no se pueda aplicar en sus colores originales. En este caso los elementos que lo conforman deben estar al 100% de su tonalidad para no generar debilidades visuales o imprecisiones en sus elementos.

## 6. LOGOSÍMBOLO EN COLOR

PANTONE PROCESS BLUE C

C 100 M 13 Y 1 K 2

R 0 G 133 B 202

WEB 0085CA

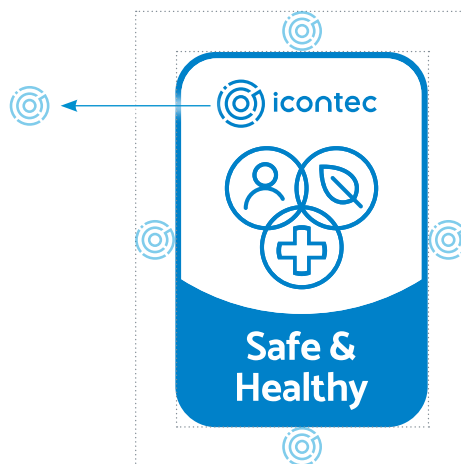
En caso de que no sea posible utilizar los logos de **ICONTEC** en sus colores permitidos por el número de tintas en la pieza gráfica, dichos logos deberán utilizarse en el color predominante de la impresión, previa aprobación del encargado del manejo de la marca al interior de **ICONTEC**.

## 7. LOGOSÍMBOLO INVERTIDO



Para presentaciones del logos símbolo en invertido es indispensable mantener la forma mínima de aislamiento para que este no se vea saturado dentro de un espacio determinado; de igual forma sus elementos deben mantener su proporcionalidad y espesor para evitar empastelamientos y confusión de los mismos.

## 8. ÁREA DE PROTECCIÓN DEL LOGOSÍMBOLO



El área de protección establecida equivale al círculo interior señalado del símbolo del logo de **ICONTEC** que se encuentra al interior del logotipo de certificación.

Es de suma importancia respetar el área de protección porque de esta manera garantizamos la legibilidad del logo. Ningún elemento gráfico o borde puede invadir este perímetro de protección.

## 9. TAMAÑO MÍNIMO

IMPRESOS

7 mm



Código del certificado

← Arial Narrow (8 pt)

DIGITALES

20 píxeles



Código del certificado

← Arial Narrow (12 pt)

Para asegurar la legibilidad de los logos de las certificaciones, el tamaño mínimo en el cual debe reproducirse es de 7 mm de ancho para impresos y 20 píxeles de ancho para reproducciones digitales. En caso de ser necesaria la reproducción en tamaños inferiores al especificado es necesario solicitar autorización al departamento de mercadeo encargado del manejo de la marca al interior de **ICONTEC**.

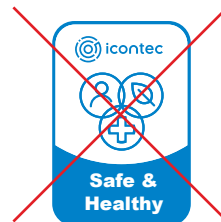
## 10. APLICACIONES NO PERMITIDAS



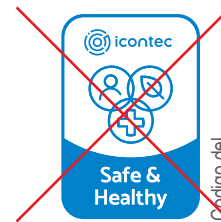
No eliminar elementos



No alterar el color



No alterar la tipografía



No ubicar el código verticalmente



No cambiar las proporciones y no distorsionar



No invadir el fondo con elementos gráficos



No alterar el orden de los elementos



No reproducir el logotipo inclinado



No aplicar sombreado o efectos gráficos



Canales de atención al cliente:  
Colombia: **#426**  
Resto del país: **01 8000 94 9000**  
[cliente@icontec.org](mailto:cliente@icontec.org)  
[www.icontec.org](http://www.icontec.org)